

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 5 Marzo.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 12 ms. 15 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	20	13	753	78	Despejado.	S. O.	Brisa.	0

EXPOSICION

QUE EL INSTITUTO ELEVA AL EXCELEN-
 TISIMO SR. PRESIDENTE
 DEL CONSEJO DE MINISTROS,
 CON MÓTIVO DE LA ACTUAL CRISIS
 AGRICOLA.

Excmo. Sr.: El Instituto Agrícola
 Catalán de San Isidro, que se enva-
 nece de la sumision y respeto con
 que por deber y por instinto acoge y
 acata constantemente las leyes que
 emanan de los altos Poderes de la
 Nacion, cree, sin embargo, que le ha
 de ser permitido acudir á los piés del
 Trono, á la dignidad y superiores lu-
 ces del Gobierno ó á la sabiduría de
 las Córtes, cuando quiera que, en el
 terreno de la práctica, vengan esas
 mismas leyes á demostrar su insufi-
 ciencia ó las dificultades que suscita
 su estricta observancia.

En este caso le ponen ahora así las
 excitaciones que de diversas comar-
 cas recibe para procurar remedio á
 los males que se sienten, como el cla-
 moreo que de todos los centros rura-
 les se levanta penetrando hasta el
 corazon del país, para evitar á nues-
 tra amada patria las fatales conse-
 cuencias de la actual crisis agrícola,
 hija sin duda de las condiciones de
 los tiempos que corremos, ó quizás
 tambien de involuntarios, pero inver-
 terados errores.

Como quiera que sea, la situacion
 presente se hace cual nunca y por to-
 do extremo dolorosa. Malhadados sis-
 temas de escuela que empecen la
 marcha económica de la nacion; ro-
 tos los diques opuestos á la invasion
 de los productos extranjeros; cerra-
 das para los nuestros las puertas de
 los mercados de ésta y de la otra par-
 te de los mares; estancados conse-
 cuentemente los rendimientos del
 suelo español; sin medios de atender
 á su subsistencia los braceros del
 campo, causa de una constante y de-
 sastrosa emigracion; en tristísimo
 trance por ende la propiedad rural
 que ha llegado hasta el punto de te-
 ner que abandonar al Estado miles
 de fincas por no poder satisfacer las

contribuciones ordinarias; hé aqui el
 cuadro que esa crisis nos presenta.
 Para conjurarla, aparece, en primer
 término, la necesidad de atender á la
 ley de presupuestos, en la cual viene
 involucrado el amillaramiento de la
 riqueza agrícola y pecuaria, riqueza
 que de tal no tiene ya más que el
 nombre, por lo raquíca y mermada.
 Las investigaciones que se hacen pa-
 ra hallar la verdad en este punto, so-
 bre ser muchas veces vejatorias, no
 pueden dar otro resultado que el del
 convencimiento de los apuros en que
 se encuentra el contribuyente; de una
 parte, por la baja que desde algunos
 años han experimentado los valores
 de la tierra y sus productos, y de
 otra, los aumentos, ya insostenibles,
 á que alcanza la contribucion de in-
 muebles, cuyo cupo era al estable-
 cerse el sistema tributario, en el año
 1845, de trescientos millones de rea-
 les, mientras que ha llegado última-
 mente á la enorme cifra de setecien-
 tos y pico de millones. Y esto ¿cuán-
 do, Excmo. Sr?... cuando para la pre-
 sentacion de las nuevas cartillas eva-
 luatorias se dá un plazo excesiva-
 mente corto, y á condicion de que los
 pueblos que no lo hayan verificado
 en 31 de Diciembre del corriente año,
*se entenderá que optan por las carti-
 llas que en el día rigen*, medida poco
 franca en opinion de aquellos contra
 quienes vá dirigida y en la cual po-
 dria venir involucrado el acrecenta-
 miento de los impuestos.

Entre ellos figuran dos de notoria
 trascendencia. Es el uno el de dere-
 chos reales sobre las herencias direc-
 tas; impuestos que, de no suprimirse,
 continuará obligando á las familias
 agrícolas á préstamos ruinosos, mo-
 tivo muchas veces de su completa
 perdicion, ya que no les queda otro
 recurso que el de inmolarse en manos
 de la usura, terrible aspecto del ho-
 gar doméstico, especialmente en pe-
 queñas localidades que no cuentan,
 como se cuenta en otras naciones,
 con instituciones de crédito agrícola
 que les amporen en sus apuros. Es el
 otro la contribucion de consumos, cu-

ya reforma se impone al estudio de
 las personas de mayor competencia
 y experiencia, á fin de evitar los con-
 flictos, harto frecuentes, á que dán
 margen los sistemas hasta hoy pue-
 stos en práctica para su exaccion y
 cobro.

Otra de las causas del malestar y
 del sombrío porvenir de la clase agrí-
 cola, es la apatía é indiferencia incon-
 cebible con que se miran los progre-
 sos de día en día mayores de la plaga
 filoxérica. No parece sino que se quie-
 ra hacer caso omiso de la ley que so-
 bre ella rige ó que no se la ha com-
 prendido ó querido comprender en su
 letra ni en su espíritu; puesto que se
 deja al insecto que campee á sus an-
 chas, sin que nadie, ni nada, se le
 oponga á su paso; sin que las pocas
 providencias que se toman respondan
 á los fines que la ley se propuso, ni
 á la urgencia de las medidas que la
 persistencia de la invasion reclama;
 sin que todavía estén los viñedos ata-
 cados exentos del pago de contribu-
 ciones, segun los preceptos de la
 misma ley, ni aun de la de una pese-
 ta por hectárea, que tambien ahora
 se exige á los que ya nada tienen que
 perder, haciéndolos contribuir al fon-
 do nacional de reserva, destinado á
 precaver las eventualidades de la ca-
 lamidad.

No puede tampoco este Instituto,
 Excmo. Sr., dejar de llamar la supe-
 rior atencion de V. E. acerca de lo
 insuficientes que, en su concepto,
 son las disposiciones dictadas de re-
 ciente para contener la sofisticacion
 de los pocos vinos que nos ván á que-
 dar.

El escándalo y el cinismo han lle-
 gado á su grado máximo; la impuni-
 dad se enseñoreaba de cuantos propó-
 sitos tiendan á contrarrestarla, sin
 consideracion alguna á los inmensos
 perjuicios que la falta de respeto á la
 ley acarrea á la produccion y á la hi-
 giene pública; lo cual exige que la
 represion de tales actos no solo se
 ejerza por medio de medidas guber-
 nativas, sino por los preceptos que
 quepan en una reforma próxima del
 Código penal, á la que, en su eleva-
 do criterio é ilustracion, se prestó de
 buena voluntad el Excmo. Sr. Minis-
 tro de Gracia y Justicia cuando, hace
 poco, tuvo Barcelona, la honra de ex-
 ponerle los motivos del estado precario
 en que el país se encuentra.

Y si, á lo hasta aqui indicado, se
 añade la depreciacion de los frutos de
 toda clase, y en especial del vino que
 nadie compra, ni aun á reducido pre-
 cio; lo que fué y es hoy la riqueza pe-

cuaria, con transacciones nulas ó po-
 co menos entre tratantes y ganade-
 ros, viéndose estos en graves compro-
 misos para poder satisfacer los tribu-
 tos que se les imponen; si se conside-
 ra la situacion sumamente afflictiva
 en que asimismo se hallan los propie-
 tarios de bosques, quienes han llega-
 do al extremo de ceder gratuitamente
 á los antiguos compradores las le-
 ñas que abundan en aquellos entor-
 peciendo las faenas del monte; si se
 tiene en cuenta la falta de canales de
 riego y de fáciles redés de vias de co-
 municacion, y de tarifas reducidas
 que abaraten el transporte de los abo-
 nos y de las cosechas, poco perspicaz
 ha de ser el que no vea y sepa apre-
 ciar las múltiples causas de esa crí-
 sis, no ya oculta, sino patente á los
 ojos de la nacion, esa crisis que aba-
 te el ánimo del pobre agricultor y
 enerva sus fuerzas, destinadas á ar-
 rancar los tesoros que la tierra encie-
 rra, para convertirlos luego en el oro
 que producian antes nuestras manu-
 facturas y transportaban nuestras na-
 ves, veneros permanentes unas y otras
 del bienestar general en mejores dias.

Tales y tan importantísimos asun-
 tos reclaman un estudio detenido y
 cóncreto á que no duda este Instituto
 se dedicará el Gobierno con especial
 solicitud. Mas sobre todos ellos hay
 uno que lo reclama hoy con tal nece-
 sidad y tal urgencia que, de no aten-
 derse, seria motivo seguro de la pró-
 xima y completa ruina del país. Alu-
 de la Corporacion exponente á la fa-
 tal influencia que sobre éste ejercen,
 asi los tratados de comercio ajusta-
 dos recientemente con otras naciones,
 como la legislacion arancelaria vi-
 gente; legislacion y tratados que for-
 man evidente contraste con las ense-
 ñanzas que aquellas nos dán, espe-
 cialmente Francia, Italia, Alemania,
 Buenos Aires y, aunque de un modo
 indirecto, la Gran Bretaña, de quie-
 nes se ha hecho España tributaria en
 mengua propia y como rezagada en
 los adelantos de la civilizacion res-
 pecto al régimen económico de los
 pueblos.

El Instituto Agrícola Catalán de
 San Isidro, se atreve, por tanto, á es-
 perar que acogiendo el Gobierno be-
 névolamente las indicaciones que
 V. E. se sirva hacerle, é inspirándose
 en los patrióticos sentimientos que le
 animan, se dignará fijar su superior
 atencion en las consideraciones ex-
 puestas, presentando con urgencia á
 las Córtes la revision de las leyes
 arancelarias actualmente en vigor,
 para que se impongan nuevos y ma-

yores derechos á los cereales, á los aceites de granos y á los ganados, que no quedaron comprendidos en los tratados de comercio ultimamente celebrados, y acordar la denuncia de los mismos, si no hubiera términos hábiles para anular sus efectos antes del año de 1892.

Barcelona 30 de Octubre de 1887.

Excmo. Señor:

El Marqués de Camps.—*José María Rius y Badia.*—*Ramon de Siscar.*—*El Marqués de Monistrol.*—*Luis Sagnier.*—*El Marqués de Montoliu.*—*Joaquín Vinyas.*—*Guillermo Maria de Brocá.*—*El Marqués de Palmerola.*—*Eduardo de Casanova y de Galtero.*—*José B. Puig de Galup.*—*Edmundo Sivatte.*—*Ignacio Cirón y Vilanova.*—*El Marqués de Olivart.*—*Felipe Vives.*—*Andrés de Ferrán y de Dumont.*

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

TIJERPAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Día 3 de Marzo.)

Si la lluvia de estos días cediera hoy y el día estuviera despejado, quizás salga de su casa el señor Sagasta para ofrecer á la reina regente sus respetos.

En otro caso irá mañana, y el lunes asistirá al Congreso.

Ayer tarde falleció en esta Corte el teniente general D. Buenaventura Carbó.

Pertenecía el finado al arma de infantería, habiendo desempeñado importantes cargos militares.

Fue subsecretario del ministerio de la Guerra y Capitan general de Canarias.

En la actualidad desempeñaba el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y estaba encargado del despacho de la Direccion del Cuerpo Jurídico-militar.

Estaba en posesion de las grandes cruces de San Hermenegildo y mérito militar.

Sumamente ocasiona vacante para ascenso en el escalafon de tenientes generales.

La Universidad de Bolonia ha invitado á todas las de España para que envíen sus representantes á las fiestas del octavo centenario de la fundacion de aquélla, que tendrá lugar en el mes de Mayo próximo.

La citada Universidad es la más antigua del mundo, y no dudamos que habrán de concurrir las españolas con la asistencia de sus delegados á solemnizar la conmemoracion que se prepara.

Hoy ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la Reina, el teniente de infantería de marina don Luis Sorela, de vuelta á Madrid, despues de una larga exploracion por el Africa.

El Sr. Sorela ha entregado á S. M. un curioso album fotografico, en el que están los retratos de la tribu negra de los Bubis y de su gobernador, ó cacique Botuko Moka.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 2 Marzo 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Probablemente el lunes próximo será el día en que los republicanos harán la pregunta al señor Sagasta

acerca del viage del duque de Montpensier. Asunto es este que, lejos de perder oportunidad con el transcurso del tiempo, cada día es mas comentado en todas partes, trascendiendo á tal punto, que diarios ministeriales se han colocado en el camino de la disidencia.

La carta de que se dará cuenta esta noche en la junta directiva del partido del señor Ruiz Zorrilla y cuyos términos eran conocidos ya esta tarde, ha sido una de las causas del júbilo que manifiestan, puesto que hace en ella el proceso de la política, sacando como deducciones la posibilidad del próximo triunfo del ideal que persiguen. Pero del manifiesto tantas veces anunciado nada ha vuelto á hablarse, asegurándose, como última palabra, que ni está en la corte, ni se sabe si se recibirá, como se suponía, creyendo muchos que la llegada de dicha carta significa la renuncia de la publicacion de ese documento.

Poco, muy poco se habla del discurso pronunciado por el general Lopez Domínguez en la discusion de las reformas militares puesto que nada nuevo ha hecho público, limitándose á reproducir cuanto ha dicho muchas veces sobre el asunto.

Los rumores acerca del telegrama del corresponsal de *El Liberal* en Paris, han sido objeto de una pregunta en la sesion del Senado hecha por el señor Calderon y Herce acerca de las medidas que haya tomado el gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que la Reina está satisfecha de la hidalguia del pueblo español; que no siente desfallecimientos, y que el suelto es un absurdo que no merece mas que el desprecio, terminando por declarar que ha excitado el celo del ministerio público.

Entrándose en la órden del día, ha continuado la discusion del proyecto de administraciones subalternas.

En la sesion del Congreso, las preguntas han carecido de interés, habiéndose consagrado casi exclusivamente á continuar la discusion de las reformas militares, habiéndose rectificado el señor Ruiz Martínez y el señor Canalejas.

Noticias del temporal que sigue haciendo estragos en provincias y una huelga de tejedores en Tarrasa.

Suyo affecmo.—*El corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Como pueden ver nuestros lectores, en el lugar preferente publicamos la notable Exposicion que, firmada por 18.609 firmas procedentes de 211 pueblos de Cataluña ha remitido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros con motivo de la actual crisis agrícola, el Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro.

—La ópera en 5 actos del maestro Mayerbeer, ha proporcionado á la actual empresa artística de nuestro coliseo buenas entradas.

Lo celebramos.

—La instalacion de la Real Casa, en la Exposicion de Barcelona, ocupará la sala principal del Palacio de Bellas Artes, cuyas obras están adelantadas, en términos que dentro de pocos días podrá empezar la colocacion de los objetos.

—La Comision provincial ha señalado el día 15 del actual para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y resolver incidencias de quintas anteriores. Los mozos que se

presenten voluntariamente deben hacerlo por medio de los respectivos Ayuntamientos, los que á la vez nombrarán el correspondiente Comisionado que será portador de los expedientes de prófugos y el acta de haberse citado á los demás mozos interesados en el reemplazo de referencia.

—En la temporada próxima no se permitirá en Francia la apertura de ningun teatro cuyas decoraciones y demás accesorios de la escena no estén impregnados de una sustancia que los haga incombustibles, exceptuando á los coliseos que no empleen más que el alumbrado eléctrico.

—Ayer quedó instalado el servicio público limitado de la nueva Estacion telegráfica de Castellfullit.

Nuestra enhorabuena á los vecinos de dicha comarca.

—Se está traduciendo al inglés y pronto será conocida la novela titulada *Wo-Chi-Tien, la tirana*, tenida por la mejor que se ha escrito en la lengua de Confucio. Su autor se cree que ha sido Kung Ming, famoso descendiente del gran filósofo, y que floreció 95 años antes de Jesucristo.

Media China no lee otra obra sino ésta que se recomienda por la pureza de su diction y que retrata con verdad y exactitud histórica á una de las más crueles tiranías que han existido en el mundo. *Wo-Chi-Tien*, la protagonista, coetánea del autor llegó á ser la concubina del emperador, á quien asesinó, ocupando despues su trono, desde el cual gobernó con centro de hierro 21 años. Entonces surgió Litan, el salvador del imperio.

—Recomendamos á los Alcaldes y Secretarios la lectura y cumplimiento de la circular que sobre reemplazos publica el *Boletín oficial* de ayer, referente á la remision de las copias del alistamiento ultimado y rectificado para el reemplazo de 1888 á fin de que no incurran en responsabilidad por dicha falta.

—Nos escriben de S. Estéban de Llémána que á consecuencia del último temporal de nieves han permanecido incomunicados aquellos habitantes por durante tres días y que por la misma causa han permanecido cerradas toda una semana las escuelas públicas de aquella localidad.

El espesor de la nieve, segun manifestacion del peaton correo D. José Peix al trasladarse al pueblo de Llorá para recoger la correspondencia, era de medio metro siendo en muchos puntos imposible el tránsito.

Gracias al cambio de tiempo y al calor del sol, pueden actualmente dichos vecinos volver á sus quehaceres.

—Despues de muchos días de no ir á la instruccion la fuerza de esta plaza, ayer tarde tuvo lugar aquella en la Dehesa con asistencia de la brillantísima música del Regimiento de Asia, la que amenizó el acto, como de costumbre, con algunas de las escogidísimas piezas de su repertorio contribuyendo á que la muchedumbre que circuló por los paseos de dicho paraje, ávida de disfrutar de la bondad del día, pasara una tarde agradable.

—Esta noche tiene lugar en nuestro coliseo la despedida de la compañía de ópera que ha venido actuando, poniendo en escena por tercera vez la *Africana* que tan buena acogida ha merecido por parte del público.

—Leemos en los telegramas de Madrid que en Pajares, al sacar de una casa hundida á causa de las nieves cinco cadáveres, se encontró un niño de tres años guarecido en un hueco, junto con seis cabezas de ganado que quedaron vivas de doce que allí había.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado

desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

EDICTO

Don Emilio Grahit y Papell, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Por el presente hago saber: que el Excmo Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado proceder á la renovacion de los empedrados de las calles de la linea de travesía de esta ciudad, empezando por la seccion comprendida desde el puente de Galligans hasta la calle de las Ballesterias inclusive y empleando el adoquinado en los pasos de bocas calles y terminacion de estas así como en los encintados que se colocarán á cada dos metros de distancia.

Por tanto, se abre un concurso por el improrrogable término de diez días, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en Secretaria, para que cuantos quieran tomar á su cargo el suministro de adoquines puedan presentar proposiciones.

Dado en Gerona á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Emilio Grahit.*

TARIFA

de los precios de venta de los cigarros cigarrillos y picaduras elaboradas POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

En las Expendedurias de la compañía arrendataria de tabacos.

FLOR DE ISABELA

Imperiales	cigarros 25 m. p.	600
Regios	25	500
Regalia imperial	50	450
Regalia Antonio Lopez	50	450
Excepcionales	25	450
Non-plus-ultra	50	400
Isabeles	50	400
Reina Victoria	100	350
Regalia filipina	50	400
Cazadores imperiales	26	400
Cazadores	50	350
Reinas	50	300
Culebras	50	300
Orientales	50	300
Brevas imperiales	50	300
Brevas	50	300
Cilindradas	50	250
Media regalia	50	250
Casales	50	300
Exquisitos	50	250
Londres	100	250
Entreactos	100	200
Princesas	50	200
Infantes	100	200
Conchitas	100	200
Entreactos cilindrados	100	150
Conchas	100	150

MENAS FILIPINAS.

Nuevo habano	250	150
Primero habano	100	200
Segundo habano	500	120
Tercero habano	500	100
Cuarto habano	500	80
Quinto habano	500	70
Nuevo cortado	350	150
Primero cortado	100	250
Segundo cortado	500	120
Tercero cortado	500	100
Señoritas	200	70

CIGARRILLOS.

Gigarrillos engomados cortos (farolitos)	15	40
Gigarrillos arroz cortos suaves	25	35
Gigarrillos Pe. toral	25	35

PICADURAS.

Picadura extra superior	650
Picadura idem fuerte	600
Picadura idem suave	600

EL «DON JUAN», DE MOZART.

Un periódico publica la siguiente curiosa estadística de las representaciones que ha alcanzado la obra maestra del célebre compositor alemán, estrenada en 1787.

En Londres, 350 veces; Praga, 532; Berlín, 499; Viena, 472; Francfort, 400; Hamburgo, 300; Stockolmo, 272; Copenhague, 232; Hannover, 216; Gratz, Manheim y Munich, 200; Stuttgart, 173; Riga, 160; Wiesbaden, 157; Darmstadt, 150; Weimar, 132; Norremberg, 130; Carlsruhe, 127; Lumbek, 120; Daesde, 157; Brunn, 101.

Es decir, 4,874 representaciones en Inglaterra y Alemania, que unidas á 266 dadas en Paris, hacen un total de 5,140.

Las representaciones que ha alcanzado *Don Juan* en todos los teatros de España, Portugal, Rusia y América, según cálculo aproximado, llegan á 1,000; de modo que la famosa obra se había representado unas 6.140 veces.

En Madrid se ha oído el *Don Juan* muy pocas veces. El empresario del Real no se atreve á ponerla en escena por temor de que el público haga lo que la noche del concierto del centenario... que se quedó en casa.

En cambio, pedremos hacer estadísticas de las representaciones de *La gran vía* y *Toros de puntas*.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Dicen de Laguardia (Alava) que hallándose varios niños jugando con

una granada, estalló el proyectil y dejó muerto en el acto á un hijo de D. Florencio Tapia, gravemente herido un hermano del muerto, con herida mortal en la parte superior de un muslo el hijo de otro vecino y finalmente el cuarto moralmente enfermo á causa del terror y espanto que en su ánimo produjeron el estallido y sus consecuencias.

—En Alhama hallábase un niño jugando con otros cerca del Tajo, y en uno de los movimientos que hizo, resbaló y cayó, llegando á lo profundo del río completamente hecho pedazos.

—Ha ocurrido en Tánger un hecho grave, según comunican á un periódico de Gibraltar. Parece que algunos españoles entraron á viva fuerza en casa de la viuda de Attias, súbdita inglesa, á quien maltrataron, lo mismo que á las criaturas, llevándose después á un joven de 15 años, que está confiado á aquella señora por sus parientes de Gibraltar, al cual, después de maltratar cruelmente, le bautizaron privadamente los franciscanos.

Esta noticia es de las que necesitan confirmación.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

El último número de *La Ilustración Nacional* correspondiente al día 23 de Febrero último, contiene el siguiente

SUMARIO:

Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa. — Bellas Artes: Dispersion general. — Barca pescadora. — El soto de Legamareje, en Aranjuez. — Galileo demostrando sus teorías astronómicas. — Apoteosis de Carlos V. — Estudios económicos: I, la crisis, por D. V. Fernandez-Cuesta y Porta. —

El secreto de la dicha, por D. Adolfo Llanos. — ¿Qué es la guerra?, por don Emilio Medrano y Marcelo. — Comisión permanente del Centenario de D. Alvaro de Bazan. — Música, música!, por D. Conrado Solsona. — Los iniciadores del centenario de D. Alvaro Bazan, por Luis Vidart. — Variedades y notas. — En la huerta de Murcia. — Adios (poesía), por D. J. Diaz Macias. — ¡Esther! (conclusion), por D. José Nicolás de Escoriaza. — *Alia*: leyenda alemana de Octavio Feuillet (continuación). — Bibliografía. — Bajo cubierta, por D. Eduardo de Palacic. — Charadas. — Cuadrado de palabras. — Soluciones. — Anuncios.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
San Casimiro.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

CULTOS.

Santa Iglesia Catedral.

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo del Rdo. Padre Francisco Baranera á las 6 y media el lunes y á las siete menos 15 minutos el martes y el jueves.

Iglesia de San Felix

Sigue también los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, á cargo del Rdo. P. Tomás Maigí. S. P.

Todos los viernes, antes del sermón, habrá «Via-Crucis».

Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis».

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis».

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2. — Defunciones, 2.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA HOY.

Tercera representación en nuestro coliseo de la magnífica ópera de espectáculo en cinco actos, del maestro Meyerbeer, que lleva por título

AFRICANA

desempeñada por las señoritas Pierdori, Amat y Papiol y los señores Ventura, Durán, Lluriá, Pujol y otros.

Entrada á localidades. . . 75 cént.
Id. al paraíso . . . 50 »

A las ocho y media.

Con esta representación se despide la Compañía.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 19'75 pesetas. — Mezcladizo 16'50. — Cebada 11'50. — Maiz 14'25. — Judias 23'50. — Habas 15'25. — Mijo 15'50. — Fayel 14'50. — Avena 9'25. — Arbejas 17. — Centeno, 12'50. — Garbanzos, 30'75.

Imp. de Alberto Nugué. — Gerona.

3.º Del mismo juzgado, actuación Conte-Lacosta, llamando en requisitoria, en causa de robo, por 10 días, á Pablo Dumas, de nacionalidad francesa.

4.º La Bisbal, en el sumario sobre retención de documentos contra D. Luis Guiteras y Fillol, procurador, emplazándole por 9 días y decretando su captura.

5.º Gerona, actuación Grau, emplazando á Pedro Vidal por 9 días, en causa de hurto á Estéban Fábregas

Como edictos militares:

1.º Ayudantía marítima de Rosas, en el sentido de los anteriores.

2.º Fiscalía del segundo batallón del regimiento infantería de Aragon, llamando por 30 días en concepto de desertor á Ramon Hernandez Alonso.

De las alcaldías de la provincia:

1.º Gerona, modificando el plano de alineación de la calle de San Francisco, parcialmente, dando 30 días para reclamar.

2.º Palau Sabardera, fijando 15 días al público las cuentas de los años 1868-69, 72-73, 73-74, 74-75, 75-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80, 80-81, 81-82 y 82-83.

Cierra el *Boletín* con un estado emanado de la sección de Fomento, fijando precio de varios artículos en Diciembre último, y en la sección no oficial un anuncio de la obra anunciada en anteriores boletines Agencia de Admisistración municipal.

Gaceta del día 21.

Gobernacion. — R. O. revocatoria de nn acuerdo de la comisión provincial de Burgos, que declaró con capacidad legal á D. Pedro Barrioso para ser concejal del ayuntamiento de Tubilla del Lago.

para subasta y ramate del manso Gasconell en el término de Llagostera.

3.º Eigueras, actuación Gali, en los ejecutivos de D. Conrado Buscató y Juan Fontclara contra D. José Corominas anunciando para el 15 de Febrero subasta de varias fincas.

4.º Del mismo juzgado, actuación Coll de Alvarez, en los ejecutivos de D. Salvador Juli contra D. Francisco Moy, anunciando la subasta de fincas para el 20 de Febrero próximo.

Cierra el *Boletín*:

1.º Con un anuncio de la ayudantía marítima de Rosas, sobre hallazgo en aguas de Estardit, en el mismo sentido que los anteriores.

2.º Con otro (sección no oficial) sobre la obra indicada en el número anterior, editada por el *Boletín Oficial* de Barcelona.

Gaceta del día 19.

Estado. — R. D. autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la facultad de ratificar el tratado de navegación ajustado entre España y Rusia en 2 de Julio de 1887.

Gracia y Justicia. — Rs. Ds. indultando á Francisco Mendizábal, Julian Dominguez, German Segovia y Silvestre Catalan.

Rs. Os. nombrando registradores de la Propiedad de Mondoñedo, á D. Joaquin Lara Valcárcel; de Mora de Rubielos, á D. Joaquin Camiller Clement; de Jaca, á D. José Maria Beltran y Beneditol; de Cuellar, á D. José Pinedo Salazar; de Pina, á D. Julian Muro Rgapilla, y de Requena, á D. Francisco Sirvent y Lopez.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, re-
tención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-
cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y
de óbito devengando intereses.

Cepas Americanas,

GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDS CRIADEROS

Joaquín Marqués.

LA BISBAI (GERONA)

Pesetas

Barbados riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. 70 millar

Marcottes riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. 60 »

Barbados jaqués 1.ª clase. 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase. 30 »

Todas las primeras clases en pedi-
dos de diez millares se venderán con
un diez por ciento de rebaja. Las se-
gundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Baxet. 60 pesetas millar.

Patit-Baxet. 50 »

Chasidá-Doré. 50 »

Tanto las cepas americanas como
los sarmientos para ingertos, á gran-
des partidas, se expenderán con gran
rebaja.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura al Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor
agradable, de fácil digestión, y la soportan los
estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y
ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE
LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO.
SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS DE
GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

¡ público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los
consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de
estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á
perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á
los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de
Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, co-
mo depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y ne-
cesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no
reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se
llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fijese bien el público en
que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posi-
bles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gra-
mos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel
en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa
y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Guerra.—Rs. Ds. concediendo autorizaciones á los direc-
tores de Ingenieros y Administración militar.

Gobernacion.—R. O. confirmando el acuerdo de la comi-
sion provincial de Oviedo, que declaró válidas las eleccio-
nes municipales verificadas en Noreña en el mes de Mayo
último.

Fomento.—R. O. resolviendo dos expedientes de minas.

—Otra nombrando una comision para que proceda con
la mayor actividad á la adopcion de las medidas conducen-
tes á que España figure en la Exposicion de Bellas Artes
que se inaugurará en Viena el 1.º de Mayo próximo.

Boletin Oficial del dia 19.

No se publicó.

Gaceta del dia 20.

Marina.—R. D. indultando á José Antonio Aldenus y An-
tonio Beascochea.

Gracia y Justicia.—Rs. Os. sobre personal de estableci-
mientos penales.

Gobernacion.—R. O. confirmando las providencias del
gobernador de la provincia de Valencia, que suspendió á
dos concejales y al secretario de Torres.

—Otra confirmando la providencia del gobernador de
Valencia que suspendió á cinco concejales del ayuntamien-
to de Burjasot, haciendo extensiva la suspension á toda la
corporacion.

Fomento.—R. O. ampliando hasta noventa años el plazo
de la explotacion de los muelles de Benicarló.

Boletin Oficial del dia 20.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del 17, relativo al
estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Dos circulares: la primera, rectificando un error del
Boletin del 11, y la segunda, sobre extravío de dos
terneras, la tarde del 12, al vecino de Vilamalla, don
Feliu Jou.

Real orden (Gaceta de 12 de Enero) disponiendo el
uniforme del cuerpo de Sanidad marítima.

Real orden de 14 de Enero (Gaceta del 15) relativa á
la Exposicion de Barcelona, fijando reglas respecto á
transportes por cuenta del Estado.

Convocatoria de la diputacion provincial á oposicio-
nes para una plaza de pensionado de escultura en Pa-
ris ó Roma con 2,500 pesetas, reservando fijar el día.

Circular de la comision provincial recordando la del
Boletin de 5 de Diciembre último, amonestando mo-
rosos.

Extracto del acta de la sesion de la comision de 16
de Diciembre último.

Otra de la del 17.

Anuncio de la fiscalia del tercer tercio de la Guardia
civil para un arriendo de casa-cuartel en Palafrugell,
señalando la admision de propuestas hasta el 13 del
mes próximo.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Figueras, actuacion Gali, en los ejecutivos de
D. Rafael Jordá contra D. Lázaro Riera, señalando el
13 de Febrero para subastar una finca.

2.º Del propio juzgado, actuacion Coll de Alvarez,
en autos sobre adjudicacion de los bienes relictos de
Juan Fita y Costa, llamando á los que sean herederos
del mismo, en virtud de reclamacion de su hermano
Salvador.